

# «Luz verde» para los vehículos colombianos en Táchira

El ciudadano colombiano que desee ir a la ciudad de San Cristóbal, u otra zona del estado Táchira, puede hacerlo sin el permiso turístico para los carros extranjeros.

«La orden es que solo se le pida la cédula de identidad. El conductor, con placa de carro colombiana, debe tener a la mano su licencia y demás documentos rutinarios. El permiso turístico no se lo estamos solicitando», recalcaron los funcionarios de Migración y de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), consultados por el equipo reporteril de La Nación.

Este sábado, a las 6:00 p.m., ya había pasado por el punto de control de Peracal, más de 50 carros colombianos con destino a la ciudad de San Cristóbal. «Solo le estamos pidiendo la cédula», recalcaron los uniformados.

En el tiempo que estuvo el equipo reporteril de La Nación en Peracal, al menos tres carros con placa del vecino país atravesaron el punto, sin ningún inconveniente.

Recientemente, el alcalde de San Cristóbal, Silfredo Zambrano, informó que los colombianos pueden asistir a la Feria de San Sebastián solo con su cédula, una alternativa bastante llamativa para los residentes del departamento fronterizo de Norte de Santander.

El pasado 23 de octubre, durante el programa Con Maduro +, el primer mandatario venezolano dio la orden para que los ciudadanos de Colombia puedan recorrer toda la región andina solo con su documento de identidad, sin necesidad de pasaporte, luego que el gobernador del estado Táchira, Freddy Bernal, le hiciera la propuesta. Aún el decreto no ha sido promulgado, pero la orden la están ejecutando.

El ciudadano colombiano que desee salir del Táchira, sí debe tener el pasaporte sellado y el permiso turístico para el vehículo particular en el que se desplacen.

Con información de La Nación